

**Al Comisario Principal de Coordinación de Servicios** (antiguo cargo de Inspector) **se le ha debido subir fuertemente el título de su cargo a la cabeza**

. En escrito de 4 de Abril, firmado por su cuenta y riesgo, solicita a las unidades la asignación de jornadas adicionales en fin de semana.

Hasta el momento ni de la Subdirección de Recursos Humanos ni de la propia **Dirección** sabemos

**su opinión al respecto, ni sabemos ya si existen, y si existen, para qué**

Un acuerdo Sindicatos-Corporación del 2013 alcanzado después de un conflicto colectivo, ahora interpretado por un Comisario a capón y al estilo Juan Palomo, **sin pasar por la preceptiva y obligatoria Comisión de Seguimiento que tiene en exclusividad la interpretación y ejecución** del mismo. Para empezar,

**las Jornadas Adicionales ya se condonaron desde el 2015**

en compensación de la reducción de Verano y San Isidro como al resto del Ayuntamiento. Para continuar, las Jornadas Adicionales según ese acuerdo ya deberían haber sido asignadas desde antes del inicio de este año. Para terminar, deberíamos saber si este barco tiene Dirección.

Todo esto mientras en otros colectivos como BOMBEROS se alcanzan acuerdos que recogen avances retributivos, de organización de jornada y de aplicación de los nuevos avances de negociación colectiva en el Ámbito de la FUNCIÓN PÚBLICA alcanzados por CCOO, UGT y CSIF. Es verdad que acuerdan después de imponerles también guardias extraordinarias, pero respondieron con

**ASAMBLEAS GENERALES MULTITUDINARIAS, DECIDIENDO EN LAS MISMAS MOVILIZACIONES Y CONSENSUANDO UN PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN EN UNIDAD SINDICAL REAL. ¿PUEDE SER QUE NOS ESTÉN INDICANDO EL MISMO CAMINO PARA ALCANZAR UN ACUERDO Y DEJAR DE AMENAZAR?**

De momento desde CCOO-PM lógicamente concluimos que **NADIE debe presentarse**

**voluntario a la CRUCIFIXIÓN**

¿El Comisario pide a los Intendentes que le envíen listados de asignación? Pues que los Intendentes se lo inventen y aquí nadie se dé por aludido.

**Y cuando quieran aludir que sea por escrito, individualmente, concretando fechas, por qué, y por supuesto firmado.**

Seguro seguro que alguien que entienda de leyes y su cumplimiento, y ajeno a este Cuerpo llenos Chusqueros, nos llevará la razón.

**Sin nada más que añadir, querido Comisario, reciba un cordial saludo y dé recuerdos a la Dirección si es que tiene oportunidad de verla o saber de ella.**